



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 179-1,

CF	A	S	PARTES
			IDO
Hora		Fecha	24/6

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 147/2003; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el **1° de Enero de 2003**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas a la jerarquía que se indica, manteniendo su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
ANDREWS GARCIA, EDILIA	PROFESOR ASISTENTE	030124
CHIANG SALGADO, MARÍA TERESA	PROFESOR ASOCIADO	030125
NICOVANI HERMOSILLA, SANDRA	PROFESOR ASISTENTE	030126

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de Junio de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-009